

FECHA: 26/12/2014

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	SP
RAZÓN SOCIAL	STANDARD & POOR'S, S.A. DE C.V.
LUGAR	México, D.F.

ASUNTO

Standard & Poor's confirma la calificación 'mxAAA' de un crédito del Estado de México

EVENTO RELEVANTE

RESUMEN

- Confirmamos nuestra calificación de 'mxAAA' del crédito por MXN610 millones que contrató el Estado de México con Banorte en 2010, tras su reestructura.
- El crédito está inscrito en el Fideicomiso Maestro F/00105 junto con otros 16 créditos. El patrimonio fideicomitado se integra por el 100% del Fondo General de Participaciones Federales y por el 25% del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) que corresponden al Estado.

México, D.F., 26 de diciembre de 2014.- Standard & Poor's confirmó hoy su calificación de largo plazo en escala nacional - CaVal- de 'mxAAA' de un crédito bancario que el Estado de México (mxA+/Estable/--) contrató con Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte (Banorte) el 26 de octubre de 2010 por MXN610 millones. El crédito está inscrito en el Fideicomiso Maestro F/00105.

El 16 de octubre de 2014 se celebró un convenio modificatorio al Contrato de Apertura de Crédito Simple de Banorte que redujo la sobretasa de pago de interés ordinario a 0.9% de 1.25%, y modificó el esquema de amortización.

El crédito de Banorte y otros 16 créditos del Estado de México que calificamos, se encuentran inscritos en el Fideicomiso irrevocable de administración y pago F/00105 constituido en CIBanco, S.A., cuyo patrimonio fideicomitado se integra tanto por el 100% del Fondo General de Participaciones Federales, como por el 25% del Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), que le corresponden al Estado. Diez de estos créditos, cuentan con una garantía de pago oportuno otorgada por Banobras hasta por 27% de su saldo insoluto; y siete de esos mismos créditos cuentan también con una cobertura de tasa de interés.

Todos los créditos inscritos en el Fideicomiso tienen la misma prelación de pago y cuentan con un fondo de reserva cuyo saldo objetivo es el mínimo entre 114 millones de Unidades de Inversión (UDIs) y un mes del saldo total del servicio de la deuda.

El análisis que realiza Standard & Poor's sobre las transacciones respaldadas por participaciones federales incorpora la calificación o evaluación de riesgo crediticio de la entidad, ya que diversos riesgos inherentes a estos tipos de instrumentos están relacionados con la capacidad y voluntad de los Estados de honrar sus obligaciones de deuda, y sus obligaciones de hacer y no hacer dentro de los fideicomisos, características que están consideradas en las calificaciones de dichas entidades. La calificación o evaluación de riesgo crediticio de la entidad sirve como punto de arranque en el análisis de una transacción estructurada respaldada por flujos futuros; y dependiendo de la fortaleza en el servicio de la deuda (DSCR, siglas en inglés para debt service coverage ratio) proyectado bajo escenarios de estrés, la calificación del instrumento puede alcanzar una calificación más alta que la de la entidad como deudor subyacente.

De acuerdo con nuestro análisis, los flujos proyectados en el Fideicomiso permiten al crédito contar con niveles de cobertura lo suficientemente fuertes para soportar un escenario de estrés correspondiente a un nivel de calificación de 'mxAAA', tomando como base la calificación del Estado de México de 'mxA+'.

FECHA: 26/12/2014

Los escenarios de estrés aplicados incluyen, entre otros supuestos, un recorte inicial de 25% en el patrimonio fideicomitado; así como proyecciones en las tasas de interés para un objetivo de calificación de 'mxAAA', de acuerdo con la "Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas", publicada el 31 de diciembre de 2013.

Realizamos un análisis detallado de la documentación legal del Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Apertura de Apertura de Crédito Simple, verificando que las obligaciones de pago a cargo del Estado de México son válidas y exigibles de conformidad con sus términos y condiciones.

Para evaluar la fortaleza de la calificación de la transacción a través del tiempo, realizaremos un seguimiento continuo de los flujos fideicomitados, de los pagos de intereses y principal a realizarse, así como de los niveles de cobertura de servicio de deuda y de la calificación de riesgo crediticio del Estado de México.

La deuda calificada 'mxAAA' tiene el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala CaVal e indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es "extremadamente fuerte" en relación con otros emisores en el mercado nacional.

Calificaciones que confirmamos

Crédito	Monto original (MXN millones)	Monto a noviembre 2014 (MXN Millones)	GPO (Banobras)	Calificación actual
Banorte 2010610562.4	10610562.4	10610562.4	Nom	mxAAA

CRITERIOS

- Metodología y supuestos para calificar transacciones respaldadas por participaciones federales en México, 19 de febrero de 2014.
- Metodología para derivar los supuestos para las curvas de tasas de interés mexicanas, 31 de diciembre de 2013.
- Metodología y supuestos para el marco de riesgo de contraparte, 25 de junio de 2013.
- Tablas de correlación de escalas nacionales y regionales de Standard & Poor's, 30 de septiembre de 2014
- Calificaciones crediticias en escala nacional y regional, 22 de septiembre de 2014

ARTÍCULOS RELACIONADOS

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 15 de mayo de 2014.
- Escala Nacional (CaVal) - Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.
- Análisis mundial de escenarios y sensibilidad para financiamiento estructurado: Efectos de los cinco principales factores macroeconómicos, 4 de noviembre de 2011.
- Principios de las Calificaciones Crediticias, 16 de febrero de 2011.
- S&P asigna calificación de 'mxAAA' a dos créditos bancarios respaldados por Participaciones Federales del Estado de México con Banorte, 16 de diciembre de 2014.
- S&P asigna calificación de 'mxAAA' al nuevo crédito bancario (Bancomer) del Estado de México; y confirma calificaciones de 'mxAAA' de otros 16 créditos del Estado, 7 de agosto de 2014.

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de noviembre de 2014.

2) La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estructura legal e información legal relacionada, modelo financiero, información de las características del mercado, información prospectiva -por ejemplo, proyecciones financieras-, información proveniente de las entrevistas con el emisor, e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 26/12/2014

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) Para el análisis de los contratos Standard & Poor's se apoyó del despacho de abogados Ritch, Mueller, Heather y Nicolau, S.C, quién revisó la documentación legal que respalda la estructura y emitió una opinión sobre la validez del crédito y del fideicomiso como fuente de pago.

Contactos analíticos:

César Marcelo Barceinas, México 52 (55) 5081-4439, cesar.barceinas@standardandpoors.com

Manuel Orozco, México 52 (55) 5081-4475, manuel.orozco@standardandpoors.com

MERCADO EXTERIOR